



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
28 de julio de 2014  
Español  
Original: inglés

### Junta de Comercio y Desarrollo

#### 61º período de sesiones

Ginebra, 15 a 26 de septiembre de 2014

Tema 12 b) del programa provisional

#### Informe sobre el simposio público de la UNCTAD

## Informe sobre el quinto simposio público de la UNCTAD – Un orden económico mundial mejor para la igualdad y el desarrollo sostenible después de 2015\*

### Introducción

1. En relación con el 50º aniversario de la UNCTAD se celebró en Ginebra (Suiza), los días 18 y 19 de junio de 2014, el quinto simposio público de la UNCTAD, organizado en cooperación con el Servicio de las Naciones Unidas de Enlace con las Organizaciones No Gubernamentales y en colaboración con otras entidades asociadas. Al abordar el tema de un orden económico mundial mejor para la igualdad y el desarrollo sostenible después de 2015, el simposio examinó el reto que planteaba la creciente desigualdad para el desarrollo sostenible.

2. Combinando sesiones plenarias de alto nivel y una serie de sesiones de trabajo a las que asistieron Estados miembros, representantes de la sociedad civil y de organizaciones internacionales, y otras partes interesadas, el simposio brindó un foro para intercambiar puntos de vista, consejos, experiencias y conocimientos sobre las dimensiones macroeconómicas de la desigualdad y establecer cuáles eran las políticas óptimas para hacer frente a los problemas que planteaba la creciente desigualdad.

## I. Sesiones plenarias

### A. Apertura

3. Declaró abierto el simposio el Sr. Triyono Wibowo, Embajador y Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales

---

\* Las opiniones expresadas en el presente informe son las de los autores y no reflejan necesariamente las de las Naciones Unidas.



con sede en Ginebra y Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo. El Sr. Triyono Wibowo destacó la necesidad de analizar las causas fundamentales de la desigualdad y encontrar una solución para aliviar el sufrimiento de los jóvenes causado por la creciente oleada de desempleo. Todos debían compartir el desarrollo, que no debía poner en peligro el nivel de vida de las generaciones futuras. Era importante consagrar esos principios en una agenda de desarrollo transformador y sostenible y en los objetivos de desarrollo sostenible para después de 2015.

4. Se precisaba cooperar para resolver los problemas de desarrollo y encontrar una respuesta global a los problemas de desarrollo sostenible. La amplia gama de participantes, que representaban a sindicatos, organizaciones no gubernamentales (ONG), círculos académicos, parlamentos, organizaciones gubernamentales e intergubernamentales y otras entidades aportaron abundantes conocimientos e ideas en los que inspirarse.

## **B. Mesa redonda I: Las dimensiones macroeconómicas de la desigualdad**

5. Actuó como moderadora de la primera sesión plenaria la Sra. Deborah James, Directora de Programas Internacionales del Centro de Estudios Económicos (Center for Economic and Policy Research) de los Estados Unidos. Los panelistas fueron el Sr. Mukhisa Kituyi, Secretario General de la UNCTAD; el Sr. Supachai Panitchpakdi, ex Secretario General de la UNCTAD; el Sr. Guy Ryder, Director General de la Organización Internacional del Trabajo; la Sra. Claire Melamed, Jefa del Programa de Crecimiento, Pobreza y Desigualdad del Instituto de Desarrollo de Ultramar; el Sr. José Antonio Ocampo, Profesor de la Universidad de Columbia; la Sra. Esther Busser, Directora Adjunta de la Confederación Sindical Internacional; y la Sra. Jayati Ghosh, Profesora del Centro de Planificación y Estudios Económicos de la Universidad Jawaharlal Nehru.

6. El debate se centró en el hecho de que las crecientes desigualdades de ingresos dentro de los países y entre estos generaban una insuficiente demanda agregada y mayor dependencia respecto a un consumo insostenible basado en el endeudamiento. Al mismo tiempo, los ciclos de auge y depresión que había sufrido la economía mundial en las décadas recientes y las asimétricas medidas recesivas aplicadas para corregir los desequilibrios mundiales habían exacerbado las desigualdades, causado un desempleo masivo y generado protestas públicas contra la injusticia en todo el mundo. En este segmento del simposio se examinaron estos y otros aspectos de la desigualdad relacionados con el comercio, las finanzas, la inversión y la tecnología.

7. En las décadas recientes, el mundo había experimentado una tremenda transformación económica impulsada por el crecimiento económico y el progreso tecnológico. Esa evolución había transformado la forma en que los países, las instituciones y los individuos interactuaban globalmente, lo que también había tenido efectos en la situación económica y la sociedad. Muchos de esos cambios se habían originado en políticas de desarrollo que promovían el crecimiento económico como medio para reducir la pobreza y la desigualdad.

8. Según la doctrina convencional, un mayor crecimiento económico se traduciría en un nivel de vida más alto para todos, y la mayor prosperidad mundial contribuiría a beneficiar a todos. Sin embargo, las más altas tasas de crecimiento habían traído aparejada una mayor desigualdad. Entre los participantes hubo consenso en el sentido de que la creciente desigualdad mundial se había convertido en una importante tendencia entre los países (desigualdad entre países) y dentro de los países (desigualdad interior). Muchos países habían experimentado un importante aumento de la desigualdad en las décadas

recientes y la brecha entre los países más ricos y los más pobres se había ensanchado considerablemente.

9. Un panelista dijo que, por primera vez en la historia, la desigualdad interior (dentro de un país) podría ser aun mayor que la desigualdad entre países, de modo tal que la distribución de los ingresos dentro de los países explicaba aproximadamente la mitad de la diferencia en el nivel de vida de los habitantes del mundo. Otro panelista recalcó que las desigualdades entre países no solo seguían siendo históricamente importantes sino que todavía representaban la mayor parte de esas diferencias, particularmente si se examinaban separadamente las tendencias en China.

10. La riqueza mundial estaba concentrada cada vez más en manos de unos pocos. Las estadísticas indicaban que el 1% de la población poseía el 20% de la riqueza mundial, mientras que el 5% de la población del mundo no había experimentado el crecimiento económico. El problema se veía aun más exacerbado por las grandes empresas que anteponian los beneficios al bienestar social, el empleo y el medio ambiente.

11. Los panelistas pidieron a la UNCTAD que considerase varias cuestiones. La primera era la de las normas de inversión. Esas normas solían ser favorables a los inversores y el espacio normativo nacional era limitado para hacer frente a sus negativos efectos sociales y ambientales. La segunda cuestión era la de la evasión fiscal. Las diez mayores empresas de los Estados Unidos de América pagaban un tipo impositivo medio del 10% y algunas empresas evadían impuestos o no pagaban ningún impuesto, privando así a los gobiernos de ingresos que eran muy necesarios. Los participantes alentaron a la UNCTAD a intensificar su labor relacionada con la deuda, incluyendo propuestas para establecer un mecanismo independiente e imparcial de resolución de la crisis de la deuda soberana, que resultaba sumamente apremiante debido a la reciente ola de crisis de deuda, que ahora también afectaba a los países desarrollados.

12. Uno de los principales factores de desigualdad era el aumento de la globalización del comercio y la incorporación de China y la India a la economía mundial, que había afectado la cadena mundial de suministro e incrementado la desigualdad. Sin embargo, los datos empíricos indicaban que algunos países en desarrollo de América Latina habían podido reducir la desigualdad, mientras que la globalización y el crecimiento económico aumentaban. Otra causa de desigualdad era la menor demanda de mano de obra debida a los avances tecnológicos, que ejercía presión sobre los salarios. Por otra parte, la tecnología también podía generar empleo y más bienestar para los trabajadores. Pero esas dos razones no bastaban por sí solas para explicar el aumento de la desigualdad en el mundo.

13. Una causa importante de desigualdad en el ámbito institucional era el poder cada vez mayor de los intereses financieros. El crecimiento de las finanzas había coincidido con la reducción del espacio normativo de los países en desarrollo y los países desarrollados por igual. La globalización de las finanzas había contribuido considerablemente a aumentar el poder del capital respecto a la mano de obra. Las convenciones resultantes del poder de las finanzas habían generado desregulación y limitado el papel del sector público. Los gobiernos habían perdido control sobre los activos, no solo los financieros sino más en general los activos públicos, incluidos los activos imponibles y los recursos naturales. Los gobiernos no estaban cumpliendo una función de redistribución y el poder se estaba trasladando de las comunidades a las empresas. Esa tendencia antidemocrática fue un tema común durante todo el debate.

14. Unos 1.200 millones de personas seguían viviendo en la pobreza extrema y muchos niños morían de malnutrición antes de cumplir 5 años. Algunos panelistas opinaron que la desigualdad, el crecimiento y la pobreza estaban entrelazados. No era posible estudiar políticas para poner fin a la pobreza sin atacar las causas de la desigualdad. Para sustentar mejor las políticas oficiales era importante comprender los factores determinantes de la

pobreza y la desigualdad de ingresos, entre otros la etnia, la raza, el género, el lugar de residencia, la educación y la condición económica de los padres.

15. Citando datos de una encuesta de hogares, un panelista dijo que las personas que vivían en la pobreza extrema solían pertenecer a grupos étnicos minoritarios, lo que ponía de manifiesto la importancia que debía atribuirse a la desigualdad grupal dentro de los países al adoptar las políticas oficiales. Sin embargo, solo algunos gobiernos tomaban medidas para resolver la desigualdad estructural. Algunos países parecían tener un desconocimiento casi total de los más necesitados.

16. Muchos participantes compartieron la opinión de que un alto grado de desigualdad era perjudicial para el crecimiento. Había quedado demostrado que una gran desigualdad iba asociada a un crecimiento y una demanda agregada menores y contribuía a desacelerar el crecimiento económico mundial. Los gobiernos no debían promover el crecimiento en detrimento de la igualdad, ya que la combinación del crecimiento económico y la igualdad estructural parecía factible.

17. Cuando se pasaba por alto el papel de las instituciones, los factores globales y tecnológicos de producción se convertían en procesos automáticos que devaluaban el papel de las políticas, con el falso supuesto de que las economías eran enteramente estructuradas por los mercados. No eran causas irremediables, porque muchos países habían reducido las desigualdades, a pesar de la globalización y del desarrollo tecnológico. Además, los excedentes generados por la producción podían utilizarse para satisfacer las prioridades sociales determinadas por las necesidades sociales y el consenso político.

18. Unas políticas y una participación inclusivas del Estado en la economía generaban una fuerte participación política. De hecho, participar en la economía y determinar cómo se recompensaba esa participación era un derecho fundamental.

19. Las instituciones sectoriales tenían gran influencia en las políticas macroeconómicas. Por ejemplo, los ministerios de trabajo solían estar marginados. Las políticas adoptadas por otros ministerios en los que el trabajo no estaba suficientemente representado, en particular los ministerios de hacienda, tenían gran influencia en la fuerza laboral y la participación en general.

20. Los ideales democráticos eran vitales no solo a nivel de país sino también en el plano internacional. Los representantes de la sociedad civil expresaron su frustración por el limitado espacio dedicado a su participación. En muchos organismos internacionales, las ONG del Norte dominaban la escena. También se mostraron consternados por el control poco democrático de los medios. El control empresarial solo dejaba un espacio diminuto para las preocupaciones públicas relacionadas con la desigualdad en la participación económica y política. En el ámbito internacional, la gobernanza del comercio y las instituciones financieras internacionales era insuficiente y apenas reflejaba la voz de los países en desarrollo.

21. Muchos participantes destacaron que los problemas de desigualdad se reducían a opciones de política. Los debates sobre las políticas estaban cada vez más dominados por los intereses empresariales. El discurso público podía beneficiarse mucho de una mayor presencia de la sociedad civil, los sindicatos y la población en general. Los incentivos fiscales, como las desgravaciones otorgadas a las grandes empresas y los ricos, contribuían a que se produjeran resultados desiguales. Debían adoptarse reformas fiscales y políticas de redistribución si se pretendía avanzar en la reducción de las desigualdades.

22. El espacio normativo fue un tema recurrente en el debate. Las restricciones que imponían a los gobiernos las estructuras macroeconómicas mundiales existentes que inhibían la acción de los países incluían los acuerdos bilaterales de inversión y las limitaciones a los controles de capital impuestas por el Fondo Monetario Internacional. Por

otra parte, las normas internacionales que contenían los acuerdos de comercio e inversión solían restringir la capacidad de los gobiernos para aplicar políticas favorables al interés público. Cada vez más los gobiernos habían cedido su control sobre sus activos, perdiendo una fuente de tributación.

23. Quizás la creciente desigualdad no resultara sorprendente si se tuviera en cuenta que los mercados no estaban destinados a producir resultados óptimos para el mayor bien de todos. Además, los intereses privados solían tener prioridad o estar excesivamente representados en la formulación de la normativa oficial en detrimento del bien común. Las exigencias del interés público debían tener suma prioridad para que los países pudieran lograr un desarrollo sostenible y equitativo. Era evidente que las estructuras económicas y sociales no estaban funcionando adecuadamente y que el sistema vigente era propenso a crisis en las que los ciudadanos quedaban desamparados. Los ciudadanos de todo el mundo seguían pagando la crisis financiera de 2008. Las instituciones financieras debían ser objeto de una regulación que favoreciera el interés público. Los ciudadanos quedaban indefensos ante futuras crisis y era probable que los fondos públicos se utilizaran una vez más para proteger los intereses de la élite financiera.

24. La importancia de las estructuras sociales y de la protección social se planteó reiteradamente en numerosos contextos como componente importante de la reducción de la desigualdad. En particular, la atención de la salud para todos, el acceso a la educación, la eliminación del hambre y la reducción del desempleo de los jóvenes eran esferas prioritarias porque debían considerarse como derechos humanos a los que todos podían aspirar. No bastaba simplemente con exigir que se brindara protección social, ya que los países requerían el espacio fiscal necesario para suministrar esos servicios. Además, el incremento del poder empresarial en la toma de decisiones había contribuido al surgimiento de unos sistemas impositivos que no habían cumplido una función de redistribución.

25. Uno de los factores del aumento de las desigualdades tenía que ver con problemas de mano de obra. Los salarios no habían seguido el ritmo de la productividad y el crecimiento. Las crecientes desigualdades podían atribuirse a las restricciones impuestas a la negociación colectiva, la secular declinación de la parte del salario en los ingresos en favor de los beneficios, las condiciones existentes en el sector informal y los regresivos modelos tributarios. Además, existían grandes asimetrías en el poder de negociación entre los grandes compradores y los pequeños productores.

26. La desigualdad debía abordarse junto con los derechos humanos, la paz, la seguridad y la sostenibilidad como piedra angular de la agenda para después de 2015. Las Naciones Unidas tenían la responsabilidad de cerrar la brecha entre los que tenían y los que no tenían. Sin embargo, existía el riesgo de que se utilizara la globalización como pretexto para inducir a la inacción a los que formulaban las políticas.

27. La agenda mundial de desarrollo debía volver a centrarse en las causas y los efectos de la desigualdad. El trabajo digno era un objetivo universal que debía recogerse en los acuerdos posteriores a 2015. La protección social universal en forma de atención de la salud, educación y puestos de trabajo no era una utopía. Los recursos existían; era cuestión de lograr la voluntad política para reasignarlos y redistribuirlos.

28. Los niveles de la asistencia oficial para el desarrollo se habían estancado. De hecho, era importante alcanzar el objetivo de 0,7% del producto interno bruto. También era preciso compartir el conocimiento y la tecnología, por lo que las corrientes de ayuda debían destinarse a aumentar la capacidad de producción de los países en desarrollo. En el marco del Mandato de Doha se había designado a la UNCTAD como institución multilateral internacional clave para crear un entorno económico mundial favorable.

29. Si centraba más la atención en la agenda para después de 2015, la comunidad internacional podía ser más eficaz en las siguientes esferas:

- a) Hacer frente a la falta de información y aceptar con cierto grado de humildad el nivel de incertidumbre que existía;
- b) Crear estructuras que ayudaran a los más vulnerables y no dejaran atrás a nadie; y
- c) Lograr un consenso mundial sobre las políticas de redistribución, los niveles mínimos de protección social y los elementos básicos de un sistema más inclusivo.

### **C. Mesa redonda II: De las mejores prácticas de políticas a la transformación global**

30. El moderador de la sesión fue el Sr. Shawn Donnan, redactor de la sección Comercio Mundial del *Financial Times*, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Los panelistas fueron el Sr. Rubens Ricupero, ex Secretario General de la UNCTAD y ex Ministro de Hacienda del Brasil; el Sr. Martin Khor, Director Ejecutivo del Centro del Sur; la Sra. Deborah James, Directora de Programas Internacionales del Centro de Estudios Económicos (Center for Economic and Policy Research) de los Estados Unidos; el Sr. Roberto Bissio, Coordinador Internacional de la red Social Watch, del Uruguay; y el Sr. Zhongxiu Zhao, Vicepresidente de la Universidad de Economía y Comercio Internacionales, de China.

31. En la segunda sesión plenaria se abordó la búsqueda de soluciones examinando las prácticas normativas y estrategias de desarrollo satisfactorias que podían reproducirse en otros países.

32. Un panelista dijo que la sociedad civil era la fuerza de la UNCTAD. Para combatir la desigualdad y la pobreza, debía haber poder político y voluntad política. Reservar las decisiones políticas a los grupos que detentaban el poder implicaba que las decisiones tomadas beneficiarían a los que estaban en el poder y no a los necesitados. Por ejemplo, muchos países latinoamericanos, en particular el Brasil, se dirigían en una dirección contraria a la de otros países en la gestión de las políticas destinadas a reducir las desigualdades. Era importante determinar si el tipo de desarrollo era sostenible frente a la desaceleración económica y la reducción de los ingresos públicos para financiar los programas de redistribución. Una dimensión fundamental de la sostenibilidad a largo plazo de los programas sociales era el logro de un mayor crecimiento económico gracias al aumento de la productividad.

33. Otro panelista dijo que los bajos precios de los productos básicos solían causar crisis de deuda externa y que las soluciones institucionales no solían ser apropiadas. Otra razón por la que los países asiáticos parecían desempeñarse mucho mejor que los africanos era que no estaban sujetos a las políticas inadecuadas del Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional. Por otra parte, debían llevarse a cabo una reforma en materia de alivio de la deuda de los países en desarrollo así como inmediatas inyecciones de capital a corto plazo en el ámbito nacional. Estas últimas se habían puesto en práctica con éxito en el Brasil, aunque todavía no quedaba claro si las mejoras serían sostenibles. Para detener la creciente explotación de minerales y recursos naturales, era importante mantener altos los precios de los productos básicos, centrando la atención en los productos básicos y los productos manufacturados. Para que la economía real se mantuviera estable, también debían mantenerse estables sus flujos de capital y de divisas. Debían revisarse las condiciones de los préstamos y había que establecer normas comerciales apropiadas para que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo pudieran resultar beneficiados.

34. Un panelista dijo que China estaba realizando una transición gradual a una economía de mercado y que el aprovechamiento de las transferencias de tecnología había contribuido mucho a su crecimiento impulsado por las exportaciones. La intensa relación de asociación entre el Estado, las empresas, la fuerza laboral y, cada vez más, la sociedad civil había contribuido a dirigir la inversión a los conocimientos técnicos y el capital, y ahora a la protección social, y otros países en desarrollo podían adoptar ese modelo.

35. Más de 100 millones de trabajadores se habían mudado de las zonas rurales a las ciudades, beneficiándose del comercio entre China y el resto del mundo. En los 30 años anteriores, el mapa del comercio, las redes mundiales de producción y la cadena de valor habían cambiado mucho. Los trabajadores no calificados habían adquirido conocimientos especializados gracias a la capacitación en el lugar de trabajo. Sin embargo, seguía habiendo problemas sin resolver. Era evidente que en China no todos se habían beneficiado de la globalización. Era menester aplicar mejores políticas de protección social y las empresas debían adoptar prácticas de responsabilidad social.

36. Otro panelista explicó las estrategias y medidas de reducción de la pobreza que se habían aplicado con éxito en el Uruguay. Desde 2005 se habían ejecutado programas de transferencias en efectivo. Ahora bien, un componente fundamental de los programas era la reinstauración de la negociación colectiva, que había dado lugar a salarios cada vez mayores con el tiempo, por lo que el salario mínimo se había duplicado. Además, la integración de todos los trabajadores en el sector formal se había impuesto en todo el país, incluidas las zonas rurales. Se aplicaban medidas en materia de impuesto sobre la renta y se reconocían los derechos a la licencia por maternidad y paternidad y al seguro universal de salud. En conjunto, esas políticas e iniciativas reducían la pobreza y generaban un crecimiento de origen interno y un aumento de la inversión, lo que desmentía la idea de que los derechos de los trabajadores debían reducirse para fomentar la inversión.

37. Algunos panelistas dijeron que las desigualdades en el ámbito internacional eran causadas por las restrictivas condiciones impuestas a los países en desarrollo obligados por acuerdos de inversión y por la acumulación de deuda externa. Muchos países en desarrollo se veían limitados por normas comerciales que les impedían adoptar las medidas necesarias para erradicar la pobreza.

38. Un problema importante era el restringido espacio normativo de los países en desarrollo, particularmente en relación con los acuerdos bilaterales de inversión, el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios y el proyecto de acuerdo sobre el comercio de servicios. Por ejemplo, el Estado Plurinacional de Bolivia tenía una nueva Constitución que reconocía el derecho universal a la atención de la salud. Basándose en el supuesto de que ese derecho se vería comprometido si las empresas de atención de la salud extranjeras obtenían un acceso ilimitado al mercado del país, el Gobierno boliviano intentaba renegociar la parte pertinente de su acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Sin embargo, el país se enfrentaba a la oposición de los países desarrollados que eran miembros de la Organización, en particular los Estados Unidos. Los países en desarrollo necesitaban tener más espacio normativo para mejorar las remuneraciones, aumentar la recaudación fiscal y proporcionar protección social a los sectores más pobres de la población.

39. Varios oradores dijeron que la ausencia de un mecanismo independiente e imparcial para resolver el problema de la deuda soberana imponía pesadas restricciones al espacio normativo de los países en desarrollo. Los países en desarrollo que habían sufrido una crisis de deuda debido a factores externos, ya fuera una drástica caída de los precios de los productos básicos o una subida de los tipos de interés internacionales, se habían visto obligados a desviar ingresos públicos para pagar deuda externa en detrimento de la inversión nacional. Así lo ilustra la decisión adoptada recientemente por un órgano judicial para desbaratar la reestructuración de la deuda cuidadosamente negociada que el

Gobierno de la Argentina había llevado a cabo tras su crisis financiera de 2001. Ese fallo exigía que la Argentina efectuara un reembolso total más el pago de intereses a los fondos de cobertura que habían comprado bonos argentinos a razón de una parte de su valor original. Se ordenaba a la Argentina que pagara 1.330 millones de dólares a los fondos de cobertura.

40. Varios participantes expresaron su preocupación por la posibilidad de que la decisión judicial pusiera a la Argentina en la imposibilidad de pagar ("default"), lo que tendría enormes efectos colaterales en los otros países latinoamericanos y el sistema financiero mundial. Un panelista señaló que incluso el Fondo Monetario Internacional había expresado preocupación por la posibilidad de que el fallo dificultara aun más la reestructuración de la deuda por los países en el futuro.

41. Las normas de la OMC que exigían a los países en desarrollo reducir aranceles y subsidios, siendo que los países más ricos subsidiaban a sus propios agricultores, seguían siendo un importante factor de desigualdad en el ámbito internacional. Los panelistas se refirieron a la posición de la India en la novena Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Bali en 2013. El Gobierno de la India deseaba subsidiar a los pequeños agricultores y distribuir cupones de alimentos que serían utilizados por personas pobres para comprar alimentos a esos productores. Esa actitud había suscitado la oposición de varios países desarrollados, pero la India y una coalición de países en desarrollo había podido lograr una "tregua" en Bali, por la cual esa cuestión se resolvería en la siguiente conferencia ministerial de la OMC.

42. Muchas de las estrategias aplicadas por los países industrializados para combatir la pobreza ya no eran viables para los países en desarrollo debido a las limitaciones impuestas por los acuerdos comerciales vigentes. Las adquisiciones públicas eran un medio poderoso para reducir la pobreza y habían sido utilizadas por los países desarrollados para apoyar a los productores nacionales de bienes y servicios, estimular a los grupos y regiones desfavorecidos y mejorar la balanza de pagos. La imposición estratégica de aranceles en determinados sectores de actividad, que podía ser útil para los países en desarrollo, estaba restringida por las normas comerciales vigentes.

43. La normativa internacional debía favorecer en mayor medida las políticas nacionales destinadas a reducir la pobreza. El representante de una organización de la sociedad civil mencionó el ejemplo del sector de extracción de minerales de África. Los objetivos económicos y sociales no se habían tenido en cuenta al elaborar las políticas destinadas a ese sector, por lo que las empresas multinacionales habían captado la mayor parte del valor. A pesar de que los precios de los productos básicos habían venido aumentando, como en el decenio anterior, la mayoría de los países africanos no se habían beneficiado de un aumento de los ingresos públicos generado por ese auge.

44. Los gobiernos debían recibir más apoyo para aumentar los vínculos ascendentes y descendentes de sus sectores de extracción de minerales y aplicar políticas que les permitieran ayudarlos a convertir a sus países en economías industrializadas. En un estudio reciente del Banco Mundial se examinaba cómo la contratación pública nacional relacionada con la extracción de minerales podía impulsar la diversificación y crear puestos de trabajo, por ejemplo en los sectores de los bienes de capital y equipo de la industria manufacturera, los productos químicos industriales o los medicamentos. Sin embargo, el Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio contenía otro conjunto de normas de la OMC que podían impedir la contratación pública local. Las políticas comerciales y las finanzas internacionales debían acudir en apoyo a esas políticas de reducción de la pobreza y la UNCTAD debía ayudar a los países en desarrollo a proponer políticas mundiales alternativas.



45. Un orador habló de la gran desigualdad existente en la capacidad de cabildeo y la influencia política de las empresas transnacionales y el sector financiero. Dijo que, pese a la responsabilidad de ese sector en la crisis financiera de 2008, los políticos no habían podido o querido frenarla y cambiar a fondo las normas que regían el funcionamiento del sector. Parecía que en muchos países el sector financiero y las empresas transnacionales tenían de hecho un poder de veto respecto a las políticas en materia de inversión, mercados de capitales, comercio y tributación. Llamaba la atención que las empresas se aseguraran de que las normas comerciales y la condicionalidad de los préstamos fueran obligatorias, siendo que los esfuerzos para reducir la pobreza, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos de desarrollo sostenible propuestos no lo eran.

46. Otro orador dijo que las empresas contribuían en gran medida a crear valor y encontrar soluciones para la sociedad. De las mayores empresas del mundo, 43 habían aprobado medidas para crear una sociedad mejor antes de 2020, en un plan titulado Acción 2020. Era fundamental forjar alianzas eficaces entre todos los interlocutores sociales y que cada objetivo de desarrollo sostenible gozara del apoyo de un mecanismo de asociación.

47. Algunas de las esferas en que las empresas debían proporcionar soluciones eran el suministro de electricidad con poca emisión de carbono con miras a aumentar el acceso universal a la energía de un modo eficiente en cuanto al carbono, la creación de puestos de trabajo más numerosos y mejores en el sector privado, la promoción del empleo y el espíritu de empresa para las personas económicamente desfavorecidas y el estímulo a las empresas para que elaborasen productos destinados a esas personas.

48. También se planteó la cuestión de la filantropía. Según un informe de una ONG publicado en enero de 2014, las 85 personas más ricas del mundo poseían la misma riqueza que los 3.500 millones de personas más pobres. Las personas más acaudaladas del mundo no se habían visto afectadas por la recesión mundial; de hecho, su riqueza había aumentado desde 2008. Entre esas personas se contaba una nueva clase de ricos en Asia, y la UNCTAD debía estudiar políticas para ofrecer incentivos a esas personas a fin de que invirtieran una parte más importante de su riqueza en actividades filantrópicas.

49. Un panelista dijo que la filantropía representaba el inmovilismo. La asistencia oficial para el desarrollo, las transferencias de efectivo de los gobiernos y la filantropía eran formas de caridad que se utilizaban para combatir la pobreza, pero no las estructuras que la generaban. Cinco políticas podían considerarse como alternativas al inmovilismo, a saber:

a) Los acuerdos inconvenientes entre empresas multinacionales y exportadores de minerales debían reemplazarse por acuerdos que proporcionasen más ingresos a los gobiernos para invertir en la mitigación de la pobreza;

b) La flexibilidad del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio debía aprovecharse para permitir que los países en desarrollo comprasen medicamentos baratos, lo que resultaría más eficaz que recurrir a la filantropía para comprarles medicamentos caros;

c) Se debía reemplazar la continuación de la asistencia oficial para el desarrollo por la eliminación de los subsidios agrícolas en los países del Norte, ya que tales subsidios causaban la pérdida de los medios de subsistencia de los agricultores en África y los países menos adelantados (PMA);

d) Se debían combatir las actividades financieras especulativas, que causaban recesiones que golpeaban desproporcionadamente a los sectores más pobres de la población mundial; y

e) Se debía tratar de alcanzar un acuerdo sobre un mecanismo de reestructuración de la deuda similar a los que permitían a las empresas reestructurarse y

volver a ponerse en pie, lo que sería más eficaz que estimular a los países a seguir endeudándose, y a la larga ofrecerles el alivio de la deuda.

50. El representante de una ONG advirtió que las desigualdades existentes en el sistema financiero mundial podían abrir una brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo. El grupo BRICS de grandes economías en desarrollo<sup>1</sup> había anunciado el establecimiento de su propio banco de desarrollo y se preveía que pronto se anunciaría su propia canasta monetaria. Una nueva polarización del mundo podía ser riesgosa.

51. Un delegado propuso que la atención se centrara en los jóvenes y los valores que adquirirían mediante la educación, la política y la sociedad. Para combatir la desigualdad a largo plazo, las sociedades debían promover un comportamiento menos individualista, una mayor solidaridad, la preocupación por el medio ambiente y una menor corrupción.

52. Era indispensable generar voluntad política para hacer frente a las condiciones externas que fomentaban la desigualdad. La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos era un buen ejemplo de cooperación entre países en desarrollo que estaban dispuestos a resolver los problemas existentes y buscar complementariedades sobre el intercambio de bienes y servicios.

53. El hilo conductor común de los debates fue la voluntad o determinación política indispensable para hacer frente a las condiciones externas. Los participantes hicieron hincapié en la contribución que podía aportar la sociedad civil a la generación de voluntad política. Varios delegados destacaron la necesidad de que la sociedad civil alcanzara cierto grado de consenso sobre las soluciones alternativas que ayudarían a los gobiernos. A este respecto se habían adoptado importantes medidas para aplicar las recomendaciones de la sociedad civil sobre la agenda para después de 2015 presentadas a la Asamblea General en septiembre de 2013 tras una serie de consultas regionales sobre el tema. Existían precedentes, por ejemplo el caso en que la sociedad civil se había movilizado con éxito para bloquear un acuerdo multilateral de inversión mal concebido propuesto por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos en la década de 1990. Lo importante era que las organizaciones de la sociedad civil tenían un papel fundamental que desempeñar en la UNCTAD.

#### **D. Panel: La igualdad y el desarrollo sostenible – lograr resultados**

54. El moderador de la última sesión plenaria fue el Sr. Shawn Donnan, redactor de la sección Comercio Mundial del *Financial Times*. Los panelistas fueron el Sr. Mukhisa Kituyi, Secretario General de la UNCTAD; el Sr. Supachai Panitchpakdi, ex Secretario General de la UNCTAD; el Sr. James Mwai, Director de Programas de Fairtrade Africa, Kenya; el Sr. Jean-Marc Hoscheit, Embajador y Representante Permanente de Luxemburgo ante las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales con sede en Ginebra; el Sr. Abdul Samad Minty, Embajador y Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales con sede en Ginebra; y la Sra. Iara Pietricovsky de Oliveira, Codirectora del Instituto de Estudios Socioeconómicos del Brasil.

55. Como muchos Estados miembros deseaban que la cuestión de la desigualdad figurara en la agenda para después de 2015, el panel se centró en la forma en que podían tratarse con eficacia la igualdad y el desarrollo sostenible, en particular haciendo previsiones sobre la futura labor de la UNCTAD y su papel en este contexto.

---

<sup>1</sup> Brasil, Federación de Rusia, India y Sudáfrica.

56. Los panelistas examinaron la forma de determinar el papel futuro de la Organización en la reducción de las desigualdades mundiales. La desigualdad mundial tenía diferentes fuentes. Históricamente, la UNCTAD había actuado en diferentes regiones, pero debía modificar su estrategia después de 2015. Era preciso lograr un equilibrio entre exportaciones, demanda interna y protección de la población. Las inversiones y las mejoras de las cadenas de valor mundiales eran necesarias para promover la inclusión de los PMA en la economía mundial. Se debía apoyar no solo a los PMA sino también a los países en desarrollo sin litoral. La labor de la UNCTAD también debía incluir la cuestión del género. Además, habida cuenta de las conclusiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), la reducción de los subsidios a los combustibles fósiles y la necesidad de invertir en el transporte público y los productos renovables debían figurar en la futura agenda de la UNCTAD.

57. Otro panelista resaltó los esfuerzos que se estaban haciendo para integrar a la sociedad civil en el debate internacional. Había una profunda crisis de gobernanza y democracia, y la fuerza de la UNCTAD residía sobre todo en su alianza con la sociedad civil. La UNCTAD siempre había cumplido una función de "conciencia de la economía" en el sistema de las Naciones Unidas. En ese sentido, necesitaba el apoyo de la sociedad civil.

58. El sistema vigente no podía hacer frente adecuadamente a problemas como el calentamiento global, la desigualdad y el desempleo, que parecían ser los tres problemas más apremiantes del siglo XXI. Además, los acontecimientos acaecidos en las relaciones internacionales indicaban un cambio a un mundo multipolar que, si se producía fuera del sistema de valores de las Naciones Unidas, podía llevar al desastre.

59. La UNCTAD no debía limitarse a aplicar un enfoque pragmático, sino que debía elaborar un enfoque integral que incluyera las conciencias, la moral y la ética en las relaciones internacionales, así como la disposición a escuchar la voz de los PMA y los países pobres y vulnerables. Así como los seres humanos serían juzgados por la forma en que habían tratado a los más débiles de ellos, también la comunidad internacional sería juzgada por la forma en que trataba a los países más débiles.

60. A juicio de un panelista, el mensaje de la UNCTAD era que la desigualdad no solo era injusta sino también contraproducente.

61. Se tendía a considerar que la asistencia oficial para el desarrollo era menos importante y a centrarse más bien en la inversión extranjera directa. Sin embargo, la primera podría seguir siendo importante, dado que algunos países se habían topado con dificultades para captar inversión extranjera directa, y determinadas inversiones públicas no podían reemplazarse con fondos privados. La asistencia oficial para el desarrollo se utilizaba en ocasiones para otros fines que los previstos originalmente, mediante una contabilidad creativa.

62. Otro problema que requería estrecha vigilancia era el de la extracción ilegal de recursos en África. De hecho, actualmente cuestiones como la evasión fiscal o la fijación de precios de transferencia estaban en el candelero, pero no se debía dejar de considerar la de la extracción de recursos "en la fuente". Refiriéndose a un fallo judicial contra una empresa de la Unión Europea en un caso de degradación del medio ambiente en Nigeria, un orador expresó el deseo de que esa acción no se limitara a los países desarrollados y destacó que era necesario imponer penas eficaces que beneficiasen también a las verdaderas víctimas, no solo a los Estados. Además, la UNCTAD y la comunidad internacional debían prestar más asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo, por su vulnerabilidad al cambio climático.

63. Un panelista habló del papel de los movimientos sociales y de las dimensiones y los conceptos del desarrollo sostenible, la equidad y la igualdad. Eran conceptos en evolución,

pero la comunidad internacional no parecía considerarlos debidamente. Se había perdido la idea evolutiva de los nuevos objetivos éticos y morales del modelo de desarrollo.

64. En el debate sobre la igualdad y el desarrollo sostenible no se tenían suficientemente en cuenta los derechos humanos. Los Estados tenían la obligación de respetar esos derechos. Por otra parte, se debía fortalecer a los Estados, entre otras cosas gravando las transacciones financieras, para combatir los paraísos fiscales. De hecho, muchos países tenían un sistema impositivo regresivo basado en la desigualdad desde el comienzo.

65. Se precisaba un nuevo modelo de política y democracia caracterizado por la transparencia y la inclusividad y que permitiera el libre acceso a la información, para promover una mejor gobernanza y una mayor participación. El incumplimiento, por varios países, de sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo ponía de manifiesto la necesidad de crear un modelo justo de cooperación para el desarrollo que respetase la equidad y la igualdad y tuviese en cuenta las necesidades de los pueblos.

66. Otro panelista dijo que los agricultores y otros trabajadores de África no habían sido integrados en las cadenas de valor mundiales, lo que ponía de relieve su "invisibilidad". No fijaban objetivos en el sistema de comercio mundial y no tenían la posibilidad de oponerse a las normas o reformarlas.

67. El comercio justo no solo implicaba la formulación de normas por los mercados y los consumidores sino también por los productores de los países en desarrollo. Debía tenerse en cuenta la expresión política de los afectados por las normas comerciales mundiales.

68. En cuanto al desarrollo sostenible, el consumo interno debía adquirir más importancia y se debía superar la atención unilateral prestada a las exportaciones. Era importante potenciar una métrica sostenible. Se necesitaban unas comunidades sostenibles para que los países y el mundo también fueran sostenibles. Recurrir a la filantropía privada para resolver la desigualdad existente podía compararse con el principio "Robin Hood" de la responsabilidad social de las empresas.

69. Un orador dijo que la vocación del sector privado era hacer negocios, por lo que el papel del Estado consistía en ocuparse de las cuestiones relacionadas con la redistribución. El camino a seguir no era el de renunciar a las responsabilidades en materia de desarrollo.

70. La minería en pequeña escala de África y América Latina se consideraba ilegal por defecto y se la excluía del debate, aunque empleaba a más personas que las grandes compañías mineras. Se trataba de una cuestión que debía traerse a la palestra.

71. Pasando a otros temas fundamentales, otro panelista expuso el papel de la agricultura de los países en desarrollo en el sistema de comercio mundial. Era preciso eliminar los subsidios a la agricultura, establecer un régimen de importaciones libres de impuestos para los productos de los PMA y combatir el hambre y la inseguridad alimentaria.

72. Los países africanos se habían comprometido a aumentar su productividad para industrializarse y diversificarse, y las normas de la OMC debían facilitar el espacio necesario para ese proceso. Por otra parte, los acuerdos de inversión eran demasiado limitados, ya que priorizaban las necesidades de los países desarrollados. Esos acuerdos no debían menoscabar el espacio normativo de los países en desarrollo.

73. En cambio, otro panelista sugirió que sería acertado aplicar un enfoque de "caja de ideas". La UNCTAD era un foro de diálogo entre los países en desarrollo y los desarrollados.

74. En otro orden de ideas, se trajeron a colación tres palabras clave en relación con los objetivos de desarrollo para después de 2015. En primer lugar, la "complejidad", que se

refería al problema que tendría la UNCTAD para trasladar su foco de atención del comercio y la macroeconomía al medio ambiente, los derechos humanos, la gobernanza y el estudio de la desigualdad. En segundo lugar, debía haber una "búsqueda de coherencia y convergencia" en la definición de bien público mundial. La tercera palabra clave era la "diferenciación", que significaba que sería necesario diferenciar los análisis de la UNCTAD de las respuestas conforme a los enormes desafíos resultantes de los grandes cambios que afectaban a la economía mundial.

75. La noción de objetivos de desarrollo sostenible se había originado en Río+20. Las Naciones Unidas combinaban un enfoque tradicional del desarrollo Norte-Sur basado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio con una agenda mundial de desarrollo orientada a todos los países del mundo. Sin embargo, esos dos enfoques se habían tratado de aplicar separadamente en el pasado. Era una estrategia complicada pero que podía tener éxito.

76. Un participante dijo que el concepto de disparidad de riqueza debía difundirse más eficazmente en la comunidad internacional, agregando que se debía adoptar un indicador de "descenso de la riqueza" a nivel de país. Este tendría un efecto notable y reduciría las desigualdades en materia de riqueza. También era necesario que hubiera un sistema universal de intercambio de información al que todos pudieran acceder, que debía estar disponible en diferentes idiomas, ya que, en la era de los derechos humanos, el derecho a la información era un derecho humano.

77. Otro participante dijo que los países de medianos ingresos no habían participado en el debate y que sería útil saber qué lugar ocupaban en la estrategia para después de 2015.

78. Por otra parte, el derecho de sociedades debía ampliarse para incluir a todas las partes interesadas y no solo a los accionistas, así las empresas se harían responsables de las externalidades que creaban. El concepto de velo corporativo no debía aplicarse al siglo XXI, ya que permitía que las empresas eludieran su parte de responsabilidad. Varios participantes dijeron que la UNCTAD debía intensificar su cooperación con la sociedad civil en materia de justicia fiscal. La mayoría de las empresas que se deslocalizaban en países en desarrollo lo hacían por razones de planificación fiscal. Debían garantizarse la rendición de cuentas y la creación de confianza para incluir las estrategias de la sociedad civil en materia de reducción de la pobreza. Un ejemplo era la nueva visión de la agricultura mexicana que propugnaba la cooperación con las empresas locales en la reforma que se estaba introduciendo en el sistema agrícola de México.

79. En la recapitulación del debate surgieron las siguientes cuestiones:

a) Todos los Estados tenían la obligación de utilizar los máximos recursos de que disponían para defender los derechos humanos.

b) Era necesario revisar conceptos. Con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se debía tener presente que la Declaración del Milenio no se consideraba en sí como un objetivo a 15 años sino como la base de un compromiso de largo plazo, tanto a nivel internacional como nacional.

c) La marginación de África seguía siendo una cuestión prioritaria en la agenda mundial y no debían establecerse nuevos objetivos en detrimento de los anteriores.

d) El marco de desarrollo existente seguía careciendo de una columna vertebral de fuerte responsabilidad y requería una transformación radical.

e) La UNCTAD era el foro indicado para un diálogo incluyente y debía seguir aplicando una estrategia integrada. El período previo a la 14ª conferencia cuatrienal de la UNCTAD, que se celebraría en el Perú en 2016, debía aprovecharse para elaborar una hoja de ruta destinada a lograr resultados que influyeran en la agenda de igualdad y desarrollo sostenible en los años siguientes.

## II. Sesiones temáticas

### A. Aprovechar las políticas fiscales para lograr una mayor igualdad: ¿examinar los recientes progresos realizados en las normas de derechos humanos?

80. El debate congregó a expertos en derechos humanos y economistas para examinar el informe de 2014 del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos relativo a la política fiscal y tributaria. En ese informe se señalaba que las obligaciones en materia de derechos humanos, como los principios de no discriminación y el deber de garantizar el máximo de recursos disponibles para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales, podían aplicarse a las políticas fiscales. El debate se basó en el ejemplo de la Argentina, presentado por el Centro de Economía Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. En la Argentina el aumento de la recaudación impositiva había financiado mayores niveles de gasto social contribuyendo a la caída de los niveles de pobreza y de la desigualdad.

81. A pesar de esos ejemplos positivos, los participantes señalaron que la tendencia existente en materia de política fiscal seguía siendo regresiva e iba acompañada de la erosión de los impuestos al comercio y de un aumento de la dependencia respecto a los impuestos indirectos. Además, el sistema fiscal internacional permitía que las empresas multinacionales evadieran impuestos por conducto de los paraísos fiscales, no con carácter excepcional sino como actividad habitual. Esas políticas regresivas contribuían a que se invirtiera menos en los servicios públicos, lo que daba lugar a violaciones de los derechos humanos y a una desigualdad de clase y género cada vez mayor.

82. Los panelistas dijeron que la política tributaria era intrínsecamente política y que una reforma fiscal progresista requería que el Estado tuviera capacidad y voluntad de negociar y captar poder de las empresas y las élites dirigentes. Los mecanismos de derechos humanos podían utilizarse para exigir una mayor responsabilidad de los Estados respecto a las políticas fiscales regresivas. Intensificar la colaboración entre las instituciones de política económica como la UNCTAD y los expertos en derechos humanos podía generar nuevos espacios y análisis a nivel multilateral, así como las judicaturas nacionales y la sociedad civil podían desempeñar un papel importante en el examen y la revisión de las políticas fiscales frente a las obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos.

### B. Nuevas oportunidades de la UNCTAD en la agenda para después de 2015 – Lograr una asignación óptima de los recursos mundiales para alcanzar el máximo de bienestar y desarrollo sostenible en el mundo

83. Los participantes examinaron los apremiantes desafíos a los que había que hacer frente después de 2015. La pobreza en medio de la abundancia, la necesidad en medio de recursos desaprovechados y la indigencia en el sendero de los ricos no eran problemas nuevos para la humanidad. Sin embargo, como se afirmaba en el informe del Secretario General titulado "Una vida digna para todos: acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015"<sup>2</sup>, la aspiración del mundo a la dignidad, la paz, la prosperidad, la justicia, la sostenibilidad y el fin de la pobreza habían alcanzado un nivel de urgencia sin precedentes.

<sup>2</sup> A/28/202.

84. Con respecto a la reforma de las Naciones Unidas, en las décadas recientes se habían buscado mecanismos de gobernanza mundial más eficaces para hacer frente a los desafíos de la globalización en un mundo globalizado jerárquicamente dividido y profundamente interconectado. La necesidad de disponer de un mecanismo transparente y colaborativo de toma de decisiones basado en la realidad empírica era más evidente que nunca. Esa necesidad exigía reforzar la relevancia de la UNCTAD en la puesta en práctica de la agenda para después de 2015.

85. Al examinar la globalización como factor de paz, los participantes dijeron que se necesitaría un nuevo tipo de métrica, que tuviese en cuenta no solo la importancia del lucro y la rentabilidad del sector privado, sino más bien la rentabilidad nacional, regional y mundial. Había que elaborar instrumentos y mecanismos de investigación para los procesos de toma de decisiones participativos y colaborativos que permitieran gestionar las compensaciones y a todos los agentes del desarrollo adoptar decisiones fundamentadas sobre la gestión del proceso de globalización y planear las futuras políticas de desarrollo de los países a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible propuestos.

86. Para resolver los desafíos contemporáneos de la globalización y redistribuir sus beneficios se necesitaría una gran determinación política y mucha capacidad institucional. Era esencial explotar los conocimientos de todas las partes interesadas, no solo los gobiernos, sino también los legisladores, los círculos académicos, el sector privado y la sociedad civil, y movilizar sus esfuerzos para lograr una conciliación armoniosa de los intereses de las personas, el medio ambiente y los mercados. Los acuerdos de asociación entre el sector público y el privado podían contribuir a aumentar y acelerar el acceso a los recursos, los conocimientos especializados, la innovación y los conocimientos prácticos necesarios para generar, gestionar y mantener una globalización ambientalmente sostenible y centrada en el individuo.

### **C. Finanzas y comercio alternativos para una economía solidaria**

87. Los participantes examinaron un nuevo modelo de desarrollo al que se hacía cada vez más referencia como de "economía social y solidaria". El movimiento, que incluía cooperativas, iniciativas comunitarias, proyectos agroecológicos, bancos comunitarios de desarrollo y programas de comercio justo, favorecía las actividades económicas que creaban puestos de trabajo dignos, a la vez que procuraba alcanzar objetivos sociales y ambientales. En general, ese movimiento entrañaba una gestión económica democrática en la empresa y la comunidad, y la reinversión en puestos de trabajo y proyectos comunitarios, porque el lucro no era una motivación primordial.

88. Los oradores dieron varios ejemplos de políticas públicas de apoyo para potenciar las iniciativas de economía social y solidaria. La economía basada en la solidaridad se reconocía en la nueva Constitución del Ecuador y se había aprobado una ley específica en la que se describía la economía social y solidaria como un sector específico de la economía, junto a los sectores público y privado, que era objeto de medidas específicas de carácter legislativo e institucional y de apoyo financiero. Por ejemplo, en el Brasil el Gobierno había adoptado una política que tenía por objetivo que el Estado comprase a pequeños agricultores hasta el 30% de los alimentos destinados a hospitales y escuelas. En Quebec se había establecido un fondo conjunto público y privado para proporcionar una financiación asequible a largo plazo de las actividades de economía social y solidaria en el marco de una estructura de gestión que permitiría a los agentes de ese sector desempeñar un papel protagónico.

89. Los participantes también citaron ejemplos de iniciativas de comercio justo en África, donde los planes de etiquetado garantizaban la sostenibilidad económica, social y

ambiental del proceso de producción. El porcentaje de aumento de las ventas era de dos dígitos y cada vez más los productos se estaban adaptando a los consumidores locales dentro de la región. El producto de las ventas se estaba reinvertiendo en proyectos comunitarios como escuelas y hospitales y también se utilizaba para aumentar la capacidad de producción.

90. La labor de la UNCTAD en materia de economía social y solidaria se centraba en la iniciativa empresarial con enfoque social, eslabón fundamental que faltaba en el esfuerzo para alcanzar una economía más sostenible mediante innovaciones en materia de productos y procesos que promovían modelos ambientalmente sostenibles y socialmente incluyentes de empleo, consumo y participación económica.

#### **D. Sociedad civil y bolsas de valores sostenibles: cómo puede la sociedad civil participar con los agentes del mercado de capitales en la promoción de la responsabilidad social de las empresas y el desarrollo sostenible**

91. Esta sesión brindó a los participantes de la sociedad civil, los círculos académicos y otros ámbitos la oportunidad de aprender cómo participar con las empresas, los inversores, los organismos reguladores y las bolsas de valores en la promoción de la responsabilidad social de las empresas y el desarrollo sostenible.

92. El orador principal describió las principales características de los mercados de capitales, desmitificó la jerga y los complejos mecanismos financieros y proporcionó a los participantes orientación sobre la forma en que podrían asegurar una mejor participación. Era importante crear sinergias positivas entre la sociedad civil y los agentes de los mercados de capital y estudiar medios para poner en primer plano las cuestiones de desarrollo sostenible en los mercados de capitales.

93. Las preguntas de los participantes contribuyeron a establecer cuáles eran los principales agentes de los mercados de capitales con los que podría participar la sociedad civil, como los propietarios y los gestores de activos, los gestores de fondos de inversión y los ejecutivos de las empresas encargados de las inversiones. Una serie de preguntas formuladas permitieron examinar ejemplos concretos de la forma de colaborar con los mercados financieros en determinadas cuestiones de desarrollo sostenible. Los participantes dijeron que las ONG, los círculos académicos y la sociedad civil tenían un papel fundamental que desempeñar en la promoción de la integración del desarrollo sostenible en los mercados de capitales.

94. Los participantes examinaron una serie de temas relacionados con la inversión responsable que figuraban en el Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2014, que se centraban en la forma en que los que formulaban las políticas, los ejecutivos de las empresas y la sociedad civil podían promover mejor la inversión en los objetivos de desarrollo sostenible propuestos.

#### **E. Amenazas del "comercio" contra la agenda para después de 2015**

95. Si bien los gobiernos y la sociedad civil estaban examinando la agenda de desarrollo para después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible, había gobiernos y empresas que estaban manteniendo negociaciones que circunscribirían gravemente el mismo espacio normativo que sería necesario para alcanzar esos objetivos, mediante los llamados acuerdos de "comercio". A la luz del recientemente publicado primer borrador de los objetivos de desarrollo sostenible, los participantes examinaron las siguientes cuestiones:



- 
- a) La necesidad de que los países en desarrollo se beneficiasen de exenciones a las normas de la OMC para adoptar medidas apropiadas a fin de garantizar la seguridad alimentaria y alcanzar así los objetivos de desarrollo sostenible en materia de hambre;
- b) La medida en que la liberalización de los aranceles industriales, por ejemplo en el marco del proyecto de ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información o el proyecto de negociaciones sobre los bienes ambientales, dificultaría más el logro de los diversos objetivos de desarrollo sostenible, en particular los relativos al trabajo digno y la industrialización sostenible;
- c) Cómo una cuestión impulsada por los países en desarrollo (la facilitación del comercio) podría convertirse en un acuerdo de "primeros resultados" en una ronda de desarrollo de la OMC;
- d) El fracaso de la novena Conferencia Ministerial de la OMC en alcanzar un acuerdo vinculante sobre ninguna de las cuestiones de interés para los PMA, pese a ser una ronda de desarrollo;
- e) La falta de acuerdo sobre las cuestiones de implementación en la OMC, muchas de las cuales contribuirían a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible;
- f) La importancia de los servicios públicos y los peligros del proyecto de acuerdo sobre el comercio de servicios para los servicios públicos, en particular la posible prevención de la renacionalización de las privatizaciones fallidas, como había ocurrido en el sector del agua y otros sectores de servicios;
- g) Los riesgos de los acuerdos de asociación económica de la Unión Europea, que ponían en peligro el logro de los objetivos de desarrollo sostenible; y
- h) La medida en que una mayor protección de la propiedad intelectual, como la propuesta por los Estados Unidos en el Acuerdo Transpacífico de Asociación, dificultaría aun más el logro de los objetivos de desarrollo sostenible en materia de salud.
-



**Conferencia de las Naciones Unidas  
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general  
5 de septiembre de 2014  
Español  
Original: inglés

---

**Junta de Comercio y Desarrollo**

**61º período de sesiones**

Ginebra, 15 a 26 de septiembre de 2014

Tema 12 b) del programa provisional

**Informe sobre el simposio público de la UNCTAD**

**Informe sobre el quinto simposio público de la  
UNCTAD – Un orden económico mundial mejor  
para la igualdad y el desarrollo sostenible después  
de 2015\***

**Corrección**

**Nota 1, página 10**

La nota *debe decir*

Brasil, China, Federación de Rusia, India y Sudáfrica.

---

---

\* Las opiniones expresadas en el presente informe son las de los autores y no reflejan necesariamente las de las Naciones Unidas.

GE.14-15754 (S) 090914 090914



\* 1 4 1 5 7 5 4 \*

Se ruega reciclar

